Año XI--Número 2.834 SALTA Viernes 29 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 74
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

176

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Los asuntos internacionales

INCIDENTE ARGERICH-PELLEGRINI

El simulacro en el Campo de Mayo

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, Noviembre 29 horas 12 m.—Ninguna alteracion ni novedad en el ambiente internacional.

Las negociaciones diplomáticas siguen en el mismo estado. El gobierno chileno continúa estudiando las bases propuestas, con intervencion de Barros Arana.

En nuestra cancillería han vuelto á manifestarse impresiones optimistas respecto á los arreglos definitivos.

—Con motivo de la discusion en el senado del proyecto sobre supresion del Concejo Municipal, el Dr. Pellegrini pronunció ayer un discurso que ha causado honda impresion en el ánimo de los partidarios de la supresion, distinguiéndose entre éstos el Dr. Argerich. Este ha dirijido una carta en la que emplea muy duros conceptos para desmentir á Pellegrini.

Créese, sin embargo, que el asunto no pasará á mas, ni tomará mayores proporciones; pues lo contrario seria limitar la independencia de la palabra de los legisladores y heriría de muerte los privilegios legislativos.

Bajo el imperio de la primera desagradable impresion, el doctor Argerich pensó ayer mismo enviar sus padrinos á Pellegrini; pero desistió cediendo á los insistentes consejos de sus amigos y contentándose con haber escrito la carta de referencia.

—En todos los círculos, sin distincion de colores políticos, hácense merecidos elogios respecto al simulacro de combate que tuvo lugar ayer en el Campo de Mayo.

Jefes y oficiales fueron muy felicitados y quienes se mostraron satisfechos de haber sido bien desempeñados por la *tropa*.

Política provincial

ACUERDO FRACASADO

COMBINACION UGARTE SALDIAS

ESTADO SANITARIO DEL PARAGUAY

VALIOSA DEFRAUDACION

BUENOS AIRES, Noviembre 29 —horas 3.50 p. m.—Nótase mucho movimiento en los comités políticos de la provincia de Buenos Aires, con motivo de las elecciones del próximo Domingo.

Hay verdadero espíritu partidista, resolucion para disputarse palmo á palmo el triunfo en los comicios; se habló de la proposicion de un acuerdo entre casaristas y cívicos; pero todo esto resultó incierto.

De todos modos, hubiera sido imposible el acuerdo, porque muy difícil les sería á los acuerdistas desmontar el tren Ugarte Saldías, que tienen asegurado el triunfo.

—El guardia sanitario delegado en la Asuncion, ha comunicado al Departamento Nacional de Higiene que desde el 11 del corriente no se ha producido ningun caso sospechoso de peste bubónica.

Si este estado sanitario no sufriera alteracion, suprimiránse las precauciones tomados con respecto á las procedencias del Paraguay.

—Acaba de producirse una grave denuncia, que pone en la picota á 45 compañias de seguros nacionales y extranjeras.

Domingo Barbe ha denunciado que ese número de compañias violaban á sabiendas las leyes de patentes é impuestos

La violacion, ó mas bien la defraudacion, al fin se hace ascender á muchos millones de pesos.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.80 y cerró á la misma cotizacion.

EXTRANJERO

INGLATERRA

La revolucion de Colombia — Un destroyer para Chile — Fusilamiento de dos ingleses — La misionera Stone.

LONDRES, Noviembre 29—Los diarios publican telegramas de Nueva York, en los que se dá cuenta de que los colombianos gubernistas y los revolucionarios han celebrado una conferencia tendente á hacer cesar las hostilidades y restablecer la paz en la república.

En dicha conferencia quedó convenido que los revolucionarios se rendirian, deponiendo las armas, á condicion de que los gubernitas les dieran garantía para sus vidas y libertades.

—Sábese que la legacion de Chile gestiona en estos momentos con la casa de Laird la adquisicion de un destroyer de 350 toneladas, con velocidad de 30 millas y por el cual pagará 70.000 libras.

—Kitchener ha comunicado al ministerio de la guerra que el 15 del corriente fueron fusilados dos ingleses por orden del comandante boer Fourch.

La noticia ha producido sensacion en los adictos al partido imperialista, que se muestran indignados y piden se empleen represalias inmediatas.

—Despachos de Constantinopla dicen que aun no se confirma el asesinato de la misionera norteamericana Stone.

FRANCIA

La catástrofe de Seneca

PARIS, Noviembre 29—Anuncian de Nueva York que ha habido mucha exageracion en los detalles que dieron los diarios en los primeros momentos de la catástrofe ferroviaria de Seneca.

El desastre no ha sido tan horrible como se ha dicho.

Las desgracias personales, entre muertos y heridos no pasan de 50.

ESPAÑA

Incidente parlamentario—Congreso de Méjico

MADRID, Noviembre 29—En la sesion que tuvo lugar ayer la Cámara de diputados, Romero Robledo pronunció un soberbio discurso, en el que amontonó numerosos cargos contra el diputado catalanista Robert.

Dijo que los catalanistas habian formado en Paris un comité especial que se ocupaba de negociar con Francia la anexion de Cataluña.

Esta acusacion sublevó el espíritu del diputado Robert que lleno de profunda indignacion se levantó de su banca y con voz fuerte y enérgica actitud desmintió la afirmacion de Romero Robledo.

—«La Correspondencia de España» sigue ocupándose de las noticias que vienen de Méjico respecto al Congreso Pan-Americano.

Critica duramente la intransijencia de las pretensiones chilenas.

ITALIA

El bandolero Musolino

ROMA, Noviembre 29—El célebre bandido Musolino será conducido á Lucca, cuya corte lo sentenciará definitivamente.

MÉJICO

Un brillante discurso

MÉJICO, Noviembre 29—En el banquete con que la legacion norteamericana obsequió anoche á los miembros del Congreso Pan-Americano, el delegado argentino Martin García Mérou pronunció un brillante discurso en inglés, que fué aplaudidísimo por todos los delegados y la prensa en general.

ECOS

Nuestro poder militar

¿Garante la integridad territorial?

La única pregunta que debe hacer el pueblo y que el gobierno debe contestar categóricamente, es la que dejamos formulada en el título de estas líneas: nuestro poder militar, ¿garantiza la integridad del territorio argentino?

Ningun otro problema existe pendiente en el órden nacional, que no sea mas perentorio y cuya solucion demande urgencia mayor.

En otros términos concretos y aplicados: ¿está nuestro ejército y nuestra escuadra, en condiciones de defender el suelo patrio contra una invasion chilena?

A eso debe dar contestacion franca y convincente el gobierno.

Pueblo, prensa, parlamento y ejecutivo tienen que concentrar todas sus preocupaciones en la tarea de disipar la duda y persuadirse de que no hay temor alguno respecto al estado de las fuerzas armadas de la república.

Es preciso hacer un recuento formal, es necesario tranquilizar al país demostrándole con evidencia que no peligra la integridad territorial porque se dispone de elementos bastantes para rechazar cualquier atentado ó impedirlo, es indispensable que no quede ni la mas ligera sombra en cuanto á la seguridad de que la soberanía, el decoro y el derecho serán bien defendidos en la hora solemne de la prueba y que para ello sobran soldados y armas, marinos y buques.

No es cuestion de creer ó creer de que Chile no emprenderá la aventura sangrienta ó de que no se atreverá á llevar á Buenos Aires sus legiones entusiastas. No; no es eso. De lo que se trata es de que el extranjero no huelle sin recibir duro castigo, un solo palmo de tierra argentina, pues lo mismo ondea la bandera nacional en la metrópoli que en Salta y Jujuy ó en el último rincon de la Patagonia.

Por lo tanto debemos cuidar mucho que las instituciones armadas respondan al objeto de su mision en todo momento y tener la conviccion firmísima de que contamos con fuerzas suficientes para hacernos respetar.

De cerca y de léjos

La exportacion argentina en el Brasil

Comunicaciones de última fecha, recibidas de Rio Janeiro, hacen saber que la mayoría de la cámara está decidida á hostilizar por todos los medios al comercio argentino. Sancionó el aumento de los derechos á las harinas argentinas, ha puesto á la órden del día otro proyecto por el cual auméntase en 30.000 reis (un poco mas de 15 pesos papel) el impuesto por cada cabeza de ganado importado de esta procedencia.

Dada la actitud de la mayoría de la cámara federal brasileña hácia la exportacion de productos argentinos, supónese que el referido aumento sea un hecho en los primeros días de la próxima semana.

Respecto de las harinas, el senado ha pedido su opinion á los ministros de relaciones y hacienda, que prometieron manifestarla en una de las próximas sesiones.

Una opinion categórica

Dice *El Tiempo* de la Capital Federal:

«El país tiene indudablemente necesidad de conocer en estos momentos la palabra autorizada de los hombres que en un sentido ó el otro están á la cabeza de la intelectualidad argentina, aquellos á quienes sus años y sus antecedentes los habilitan para opinar ó señalar el camino á seguir en el incidente que se ventila con los vecinos de ultra cordillera.

Es por esta razon que aún cuando producida en la intimidad del hogar, nos parece lejítimo publicar la opinion del ilustre historiador don Vicente F. Lopez.

El doctor Lopez ha manifestado con la sobriedad y la energía de carácter que le es peculiar, y que ha honrado siempre su carrera pública,—que el ministro Portela debió haber sido retirado desde el momento en que el gobierno de Chile negó explicaciones sobre la construccion de los caminos, queriendo desviar el incidente internacional.

Opinion que viene de tan alto, es un dato importante que no tendríamos derecho á ocultar al público, ya que lo conocemos de fuente segura».

Refuerzos para Sud África

El Morning Post, de Londres, dice en uno de sus últimos números, que el War Office ha dispuesto que pasen de la India á Sud África 13 batallones que estaban en vísperas de volver á Inglaterra.

Esos cuerpos acaban de terminar su período de servicio en la India y tenían el derecho de regresar al Reino Unido; pero la necesidad que hay en Sud África de tropas aguerridas, ha hecho que el gobierno disponga su traslado al teatro de la guerra, señalando para los soldados una gratificacion extraordinaria por este servicio tambien extraordinario á que se les obliga.

Los hijos de Roosevel

El New Yor Journal, de última fecha, presenta como un ejemplo de republicanismo y verdadera democracia este hecho que le telegrafía su corresponsal de Washington: dos de los hijos del presidente Roosevelt han ingresado á una escuela pública situada cerca de la Casa Blanca, y en la cual estudian, junto con muchos otros niños de familias humildes, el hijo de un cocinero del palacio presidencial y el de un portero del ministerio de marina.

Dice el *Journal* que «desde Lincoln, los Estados Unidos no han tenido un presidente tan demócrata como Roosevelt.»

Los asuntos argentinos chilenos en Italia

Comunican de Roma que el ministro de Relaciones Exteriores ha recibido de Buenos Aires y Santiago telegramas que confirman en parte las alarmantes noticias que sigue trasmitiendo el corresponsal del *Secolo XIX* en ésa sobre la extrema tirantez de las relaciones argentino-chilenas.

El ministro argentino, Sr. Enrique B. Moreno, entrevistado por varios periodistas ha contestado que ignora hasta la fecha el fundamento de los inquietantes rumores que llegan de Buenos Aires.

En los círculos políticos y militares coméntase con gran interés la eventualidad de un conflicto armado entre la Argentina y Chile.

La Patria y otros diarios de la oposicion, reprochan al gobierno su actitud pasiva ante los peligros de un conflicto sudomericano en el que están comprometidos más de un millon de italianos y sus valiosísimos intereses económicos.

Una peticion sui generis

El ministro del interior ha recibido una peticion firmada por numerosos vecinos de Antofagasta pidiéndole quiera disponer se traslade á esa el capellán Iselia para que oficie el dia de la Purísima y para que concluya por convencer á aquellos habitantes acerca de cuál es la nacionalidad á que pertenecen».

Actitud de Italia

Corroborando en cierto modo, lo que en esta misma seccion se informe respecto á Italia en el conflicto argentino chileno, escriben de Roma con fecha 26 del corriente:

Asegúrase que en caso de una ruptura entre Chile y la Argentina, el gobierno italiano tomará intervencion activa, ejerciendo su accion conciliadora en favor de la paz.

Hállanse listos en el puerto de Spezia para zarpar con destino á Buenos Aires los buques que componen la division del Atlántico.

El ganado en el Africa del Sur—Informes importantes

El consulado de la República Argentina en el Cabo ha presentado al ministerio de agricultura un estado general de la agricultura en el sur de África, según el cual el porvenir de ésta es sumamente inquietante, pues la guerra anglo-boer ha arruinado la industria pastoril de tal manera que las dos republicas sud-africanas han quedado completamente desprovistas de ganado. Y agrega:

«No hay ninguna duda de que las necesidades han forzado á los comandantes ingleses en campaña á tomar medidas de destruccion para el ganado, pues si bien en los primeros tiempos de esta guerra se hicieron todos los esfuerzos posibles para conservar los animales vacunos y lanares que se tomaban al enemigo, más tarde se vió que esto era imposible. En efecto, el área de campo que se necesitaba para este objeto era enorme y por consiguiente no era posible vigilarlo debidamente, volviendo el enemigo á recuperar el ganado.

Todo esto hace prever que en un tiempo relativamente corto la provision de carne fresca en el país y la exportacion de lanas y cueros desaparecerán hasta que no se vuelvan de nuevo á poblar los campos.

Otra causa muy importante que contribuye á aumentar la mortandad del ganado, es la peste bobina (rinderpest)».

Saca por conclusion el cónsul argentino que este estado de cosas coloca á la República Argentina en condicion de proveer de animales aquellos campos, al mismo tiempo que tiene hoy un concurrente menos en los mercados europeos.

Contra el acuerdo

Por mucho que la cuestion internacional absorva la atencion pública, con sus veleidades irritantes, sus altas y bajas y sobre todo con el sacramental *hoy ó mañana* se espera la solucion definitiva del asunto; no por eso la política interna, de la que el acuerdo es una de sus mas debatidas manifestaciones, deja de seguir su camino, evolucionando en su respectivo campo de accion.

En la capital federal continúan con mucho empeño los trabajos de los miembros de la Union Cívica Nacional que se oponen á la celebracion del acuerdo.

A este respecto dice «La Imprenta» que los disidentes están resueltos á impedir por todos los medios, que se realice el pacto, y en las diversas reuniones parroquiales celebradas últimamente, han probado elocuentemente esa disposicion.

Los más conspicuos opositores al aacuerdo han dirijido un telegrama al señor Emilio Mitre y Vedia, que se encuentra en Paris pidiéndole que regrese, para que interponga su influencia y asegurar así el fracaso de las negociaciones que se tramitan.

Por telegrama recibido ayer, anuncia el señor Mitre que el 3 de diciembre próximo se embarcará con destino á esta capital.

No es posible desligar, en absoluto, las cuestiones que afectan al país tanto en el orden interno como el internacional: de ahí el que, á propósito de lo que se refiere á la política interna segun «La Imprenta», sea de oportunidad recordar lo que se dice, en los círculos mejor informados, que atribuyen al general Roca la sentencia siguiente:

«Los partidos políticos quieren arrastrarme á la guerra civil, yo he de arrastrarlos á la guerra internacional ántes».

Todo puede suceder y nada de estraño tendría que los mas raros y extraordinarios sucesos se produjeran, como el fruto de combinaciones mal preparadas.

Pero en todo caso, y como lo observa un distinguido publicista:

«El pueblo argentino sabrá cumplir con su deber en la guerra internacional, asegurando primero el honor y la integridad nacional y en seguida, no rehuirá tampoco la lucha interna, si es necesario para reconquistar el pleno goce de sus derechos cívicos.

Para todo hay tiempo».

Elecciones de municipales

El próximo domingo es el indicado para que tenga lugar la eleccion de los ciudadanos que han de entrar á formar parte de la municipalidad de la capital de la provincia, en el acto de su renovacion correspondiente.

La lista de candidatos que aparece rodeada del prestigio de un triunfo casi seguro, es la que en seguida publicamos.

Ella ha sido confeccionada por un grupo de personas respetables afiliadas á uno de los partidos que vienen actuando en la política militante de la provincia.

La lista, ingenuamente hablando, representa honorabilidad, trabajo y el natural entusiasmo de personas distinguidas y que debemos suponer anhelantes de señalarse á la consideracion del pueblo, por sus servicios que hagan en bien de la capital de la Provincia.

He aquí los candidatos que cuentan con la mayor probabilidad del triunfo en las elecciones del Domingo:

Señores:—Manuel S. Sosa.
Vicente Saravia.
Santiago Fleming
Julio Güemes.

La cuestion internacional

Entre ráfagas de vientos favorables y corrientes contrarias que se chocan y son como precursoras de violenta tempestad, continúa sin solucion la cuestion internacional.

Este largo expediente es debido puramente á dos cosas: á la eterna chicana de los araucanos y á la complacencia del gobierno argentina, rayana en debilidad ó cobardía.

Si los araucanos no pudieran solucionar sus camorras caseras durante seis meses, por ejemplo, tendria que vivirse durante ese tiempo en la misma incertidumbre que ahora.

Un gobierno con arraigo en la opinion, y que se inspirara puramente en los intereses del pueblo, ya hubiera solucionado este incidente.

Esta misma demora da lugar á formarse diversos juicios.

No todos querrán creer que son simples complacencias del gobierno argentino; alguien puede creer, tambien, que no se tiene absoluta seguridad en lo que se gestiona, como así mismo que pudiera haber miedo en la casa de gobierno, como ya se dijo una vez.

Nuestro gobierno no quiere convencerse que, con su política de complacencia, lo único que vá consiguiendo es que á cada momento surjan nuevos conflictos que concluirán por embrollar más y más la cuestion, hasta que la hagan imposible de solucionarla decorosamente para el pueblo argentino.

Si se quiere cerrar el capítulo de los incidentes, no olvide el gobierno que los rotos son hijos de araucanos, y como á tales debe tratarlos.

Los indios, mientras les dan, piden—*dando, hermano, dando*

Pero cuando se les muestra rigor, y saben que detrás del rigor hay poder, no insisten en sus pedidos y prefieren trabajar.

Servicio interprovincial telefónico

Por primera vez en el país se establece un servicio cómodo, útil y barato de comunicacion telefónica, en la forma y condiciones que se detallan en el aviso que publicamos en la seccion correspondiente de EL CÍVICO.

La empresa que dirije el señor Lopez, se ha puesto de acuerdo con las oficinas respectiva de Jujuy y Esperanza, para la comunicacion directa desde Salta, con cualquier persona de los puntos que se indican en el aviso de referencia, reemplazando en cierto modo al servicio telegráfico, con la ventaja de que el telefónico cuesta mucho menos, en la proporcion de que por cada treinta palabras se cobra 0.50, mientras que en el telégrafo se cobra los mismos 0.50 por solo diez palabras.

Independientemente de esta faz económica de este servicio interprovincial, de comunicacion instantánea, él importa un verdadero progreso, un paso mas dado hácia adelante, que tiene necesariamente que ejercer una legítima y saludable influencia en la vida comercial y relaciones sociales de Salta y Jujuy con sus departamentos de San Pedro, Esperanza, Ledesma, Pampa Blanca, Pericos, Campo Santo, General Güemes, Cerrillos, Rosario de Lerma y Chicoana.

Creemos acto de justicia felicitar al señor Lopez por la estension provechosa y útil dada á su empresa telefónica.

Cursos normales anexos al colegio nacional

SU NECESARIA SUPRESION

Entre los múltiples proyectos de reforma de enseñanza secundaria y normal que tiene el ministro de instruccion pública, doctor Serú, figura el de la supresion de los cursos normales anexos á los colegios nacionales y la fundacion, en los puntos mas indicados de la república, de pocas escuelas normales de maestros, bien organizadas, dotadas de todos los elementos necesarios y de un selecto personal docente, de modo que sean una perfecta garantía de la sólida y completa preparacion de los que en ellas se formen.

La supresion de los cursos normales anexos al colegio nacional es una necesidad evidente, exigida imperiosamente por los intereses de la educacion nacional, que opinamos no han sido bien consultados al hermanar é imprimir marcha conjunta á estudios de índole completamente distinta, que no pueden darse en un mismo establecimiento sin desconocer fundamentales principios pedagógicos.

El sostener ese estado de cosas importaría ir contra lo preestablecido en todas partes del mundo, y ni aun á título de economía pensamos deba mantenerse.

Las razones en que nos apoyamos para hacer tales afirmaciones son obvias y precisas.

Si para carreras especiales se necesitan escuelas especialísimas del magisterio, que tanto influye en el mejoramiento de la sociedad, es aun mas necesaria la escuela especial.

Es cierto que los alumnos-maestros pueden estudiar en otros centros, como por ejemplo los colegios nacionales, muchas de las asignaturas que se exigen en las escuelas normales; pero en estos establecimientos, todas las asignaturas llevan un fin determinado, una forma concreta, de que ha de necesitar el alumno cuando practique la enseñanza.

En el colegio nacional se comunican conocimientos para utilidad personal, y en las escuelas normales para trasmitirlos y efectuar la educacion de las masas.

En estas últimas, junto al precepto está el ejemplo, y al lado de la teoría está la práctica.

Bien venida sea, pues, la reforma proyectada por el ministro de instruccion pública, y cuya realizacion ha de ser beneficiosa para la educacion nacional.

Los estudiantes argentinos en Estados Unidos

PÁRRAFOS DE UNA CARTA

Uno de los becados que nuestro gobierno envió á seguir estudios técnicos en los colegios de Estados Unidos, escribe una carta de la cual tomamos algunos párrafos que no carecen de interés y que dan una idea de los progresos sorprendente alcanzados por aquella gran Nacion.

He aquí esos párrafos:

«Aquí ya han empezado los estudios y los trabajos en los talleres con toda rigidez que solo en este país se conoce.

Hoy he trabajado por primera vez en el *forging* donde se enseña á construir y forjar las herramientas que tenemos que usar en los trabajos subsiguientes. Este es un trabajo que me gusta pero es mucho mas pesado de lo que creía.

En primer año tenemos solo tres horas por semana de trabajo en los talleres de fundicion y se nos pagan diez centavos por hora. Esto es porque en este país hay una ley por la cual ningun habitante de la Union y por ninguna causa puede trabajar sin ser pagado. Quisiera que vieses lo que es aquí una ley.

Esta materia la tenemos todos los días.

El estudio en química como se hace aquí es el mas entretenido que puede haber. No se pasa obsolutamente nada sin hacer el esperimento y lo mejor es que no lo hace el profesor como es costumbre allí.

Aquí cada alumno tiene su armario, su mesa y su laboratorio y hacen todos á la vez el mismo esperimento. Uno de los mejores departamentos es el de química. En él pueden trabajar 500 alumnos á la vez en las diferentes secciones; pero parece que ahora es aun chico pues el año que viene se comenzará la construccion de otro edificio para química-agrícola que ahora está en esto mismo.

En el *auditorio* de la Universidad hay capacidad para cuatro mil personas y tiene la forma de un teatro solo, que en vez de palcos tiene tertulias altas.

El único ramo que en esta no se estudia es medicina. Esta Universidad tiene tambien un curso de cerámica que solo la de Cornwell la posee.

Lo que es una de estas Universidades, solo se puede saber viéndolo. Yo me entristezco al pensar que talvez nunca se podrá organizar en nuestro país una igual».

Historia desgraciada

LOS PROTOCOLOS

El diputado chileno señor Malaquías Concha, en su interpelacion al ministro Yañez afirmó séria y rotundamente que todos los protocolos hechos en los diversos incidentes internacionales con la Argentina, habian sido siempre desgraciados para Chile.

Agregó, en consecuencia, que el gobierno de su país no debía terminar la actual reclamacion argentina con un nuevo protocolo.

Resulta de este pedido ó de esta exigencia que el diputado chileno se encuentra perfectamente acorde con lo que la opinion argentina pide con instancia.

Basta de protocolos.

Y basta, porque hasta ahora los intereses argentinos son los que han pagado el pato en todas estas *protocolizaciones*.

La chicana está buena para otra clase de asuntos.

Es oficio de las aves negras.

Solo que los chilenos tienen sus puntos de semejanza con los cuervos.

Dr. M. CUTIN

CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
438—Id

Pasto seco DE LA QUEBRADA De para alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Lindas parejas de caballos

Para tiro ofrecen en venta los suscriptos, al contado, ó á plazos siendo firma á nuestra satisfaccion.
Los caballos estarán atados la mayor parte del dia, frente á nuestra casa y se podrán ver diariamente dos yuntas distintas.—*Urrestarazu y Cia.*
718 v. Dbre.

Semilla de alfalfa

De superior clase vendo á precio módico «El Industrial». Ferretería y Pinturería de Manuel I. Avellaneda.
Calle España 156—entre Florida y 20 de Febrero. 722 v D. 20

Se arrienda

La finca «Chuña Pampa», situada en San Bernardo de Diaz. Los que se interesen, pueden verse en ésta con los suscritos—
Vidal & Martearena.
Salta, Noviembre 21 de 1901.
726 v. D. 21

SOCIAL

VIAGEROS—Para la estación Palomitas salió por el tren de esta mañana el señor Florentino Serrey y el jóven Alberto Dávila.

—Para Campo-Santo, el Dr. Joaquin Corbalán.

—De Cerrillos llegó el señor Juan E. Velarde.

—De Campo Santo el doctor Francisco J. Ortiz.

CÍRCULO DE OBREROS—En honor de R. P. Federico Grote, dará esta noche esta importante asociacion en su local una fiesta puramente para hombres.

En ella tomará parte el pradre Grote dando una conferencia, lo que será un motivo para asegurar una numerosa concurrencia.

Casa de Gobierno

PATENTES—No habiendo tenido lugar hoy el remate de patentes de vendedores ambulantes que tenia por base la cantidad de 6,810 pesos por falta de postores, por el ministerio respetivo se ha dispuesto que nuevamente se saque á remate, con una pequeña rebaja, y si aun así no se verificara este tenemos conocimiento de que el gobierno dispondrá que este cobro se haga por la Receptoria General de Rentas.

Comerciales

CARGAS—Por el último correo llegaron para los siguientes señores:

C. Campilongo, un cajon curtidos; Moya Hnos., 60 lios galletas; J. Benasar, 3 bultos zapatería; Urrestarazu, 14 bultos almacen; Bayllac, 27 bultos varios; A. Dávalos, un cajon monturas; C. Baillac, 80 bultos varios; M. I. Avellaneda, 20 bolsas yerba; V. Martearena, 30 bolsas yerba; M. Sosa y Cia., 50 bolsas id.; Moya 35 cajones cerveza; M. de los Rios, 30 lios escobas; Usandivaras, 30 lios id.; y 56 bultos varios; M. Sosa 62 canastos fideos; Moya, 50 lios galletas; id. 63 bultos varios; L. Saredo, 2 fardos tabaco; R. Arias, 2 bultos harina.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el día de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta en remate público de una finca ubicada en el departamento de La Viña, denominada «El Tunal» que perteneció á la sucesion de don Guillermo Vazquez y otorgada por el señor juez de 1ª instancia en lo civil, á favor de doña María Gallo de Gomez, por la cantidad de 3 5.0 pesos.

—Venta de dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad en la manzana situada entre las calles General Mitre, Juan Martin Leguizamon, Balcarce y 3 de Febrero, otorgados por los señores Gerónimo Cánepa, Carlos y Conrrado Serrey, á favor del Exmo. Gobierno de la Provincia, destinados para plaza pública, según la ley de expropiacion, por la cantidad de 972 pesos y 984 pesos respectivamente.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio de tercería deducido por don Marcelino Gutierrez á la ejecucion de don Agustin Maise contra don Bernardo Gutierrez, se ha declarado decaido el derecho dejado de usar por el ejecutivo para contestar el traslado corrido.

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott
Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

5 A

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Raimundo García por hurto á Facundo Vazquez, se ha ordenado se corra traslado al defensor del reo Dr. Desiderio Ruiz.

—En la causa contra Felipe P. Jaramillo por lesiones á Andrés Escobar, se ha fallado no haciendo lugar á la escepcion opuesta así como el sobreseimiento pedido por el reo.

—En la causa contra Isidoro Leiva por lesiones á Pedro Ocampo, se ha fallado condenando al procesado á cuatro meses de arresto con sujeción á los artículos 120 y 49 del C. Penal; con costas.

—En la causa contra Patricio Mamani por lesiones á Bandalio Viveros, no se ha hecho lugar á la excarcelacion solicitada por ser improcedente.

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—Hoy ha tenido lugar la verificacion de créditos del concurso formado á los bienes del señor Pio Uriburu.

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio testamentario de Gregorio Lescano de Medina, é incidente sobre nombramiento de Administrador de los bienes de esta sucesion, se ha rebocado la sentencia apelada, sin costas.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, hasta Córdoba. Norte, á Potosí. Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial oro anotado en la pizarra es de 233 o/o.

TELEGRAMAS DETENIDOS—Existen en la oficina respectiva para los señores Detelvino Echazú, N. Delaloye y Miguel Aramayo.

NOTICIAS

Centro Argentino de Socorros Mutuos—Los miembros que componen esta importante asociacion, están convocados para esta noche á asamblea con el objeto de tratar sobre la reforma del reglamento.

La reunion tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle General Güemes, entre 11 de Setiembre y Jujuy.

Dada la importancia del asunto á tratarse, creemos que los miembros del Centro Argentino de Socorros Mutuos serán puntuales en asistir á la asamblea de esta noche.

Las banderas boers—Una señora vienesa, Mme. Vogler, es quien ha remitido á los transvaalenses las banderas de sus tropas; de una por una las ha bordado dicha dama.

Las banderas ostentan sobre los colores nacionales boers, rojo, blanco y azul, con bandas verdes, diversas inscripciones y emblemas.

En la bandera de las fuerzas mandadas por el general Botha se lee: «Lucha contando con la ayuda de Dios»; en la de Meyer: «Por la libertad, por el pueblo y por la patria»: «Dios asegura la independencia», dice la de Erasmus; «Dios es nuestro norte», proclama la de Delarey; la de Vander Merne, sentenciosamente recuerda que «La Union es la fuerza».

La bandera del comando Lorens tiene bordada en plata una cabeza cortada. La de las tropas de Krugersdorp, dice: «Acordaos de Paardekraal». La del cuerpo de voluntarios alemanes lleva una muy lujosa con esta inscripcion: «Por la libertad y la justicia». La bandera de los artilleros solo pone: «Valor, razon, fidelidad».

Por cada una de estas banderas se ha pagado á Mme. Vogler de cuarenta á cincuenta libras esterlinas.

Emulsión Scott—Buenos Aires, Septiembre 29—Un buen facultativo, el Dr. Adolfo Mathis, ha dicho lo siguiente, respecto á la Emulsión de Scott: Certifico que siempre que he mandado á mis enfermos aceite de hígado de bacalao bajo la forma de Emulsión de Scott, he obtenido el resultado buscado en la debilidad del organismo, catarro, bronquial crónico, escrofulosis y raquitismo.

Agua de «El Pedregal»—Con motivo del remate de esta finca, alguien ha circulado la especie de que es precario el goce del agua que tiene dicha heredad. En el Banco Hipotecario Nacional están los títulos; en ellos consta que en la posesion ministrada al propietario de «El Pedregal», se conmina al pago de costas, costos, daños y perjuicios á cualquiera que por cualquier causa, interrumpa el goce pleno de toda el agua que posee, desde entonces, con buen título y por sentencia, hacen mas de diez y ocho años; en abundancia, aún en la época de mayor seca.—X.

729 v. N. 30

Avisos preferentes

Tiro Federal Argentino

Se hace saber al público que desde la fecha queda habilitado el Polígono de Tiro, donde los que deseen ejercitarse en el manejo del Mauser pueden concurrir todos los días de 4 á 6 de la tarde.

Salta, Noviembre 27 de 1901.

730 v F. 1ª — LA COMISION

Dinero con intereses

Con garantía hipotecaria ofrece el suscrito por cuento de terceros—*Eloy Forcada*—Calle España número 220 entre Jujuy y 11 de Setiembre.

741 v D. 28—1ª pag.

Cortadores

DE MATERIAL, SE necesitan en La Merced. Se pagarán buenos salarios—Verse con el suscrito en dicho punto—*Luis Araoz.*

743 D. 15

MAIZ EN VENTA

Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

709.v.Dbe.19.

Facturería "El Milagro"

Gran surtido en masas de todas clases, fuentes, bandejas y ramilletes, á precios sin competencia. Especialidad en turron y pan de Navidad.

Calle Libertad entre Corrientes y Urquiza.

738 p. — ANTONIO CARBO.

Casa amueblada

Se alquila una en San Lorenzo por un precio módico. Se encuentra situada en un punto central, tiene toda clase de comodidades y una hermosa huerta. En esta imprenta se dará razón.

736.D.23.

Documentos

PERDIDOS—EN EL trayecto desde el pueblo de Cafayate hasta el del Carril de Chicoana, se ha perdido un lio conteniendo una hijuela, una boleta de compra venta, dos cartas y un poder.

Como estos documentos no pueden servir para el que los haya encontrado, se le ofrece una buena gratificacion si los entrega en casa de Tristán Juarez, en esta ciudad y en Cafayate, en casa de la dueña Teófila Brachieri de Ulibarri.

En esta imprenta tambien pueden ser entregados dichos documentos.

732v.D.23

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:

El Inspector General de Milicias

ORDENA:

1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.

2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.

3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.

710 v Dbre. 10.

Café de Yungas y Coca

paceña fresca hemos recibido fuertes partidas y vendemos á precios bajos.

723.v.D.21 — *Vidal, Martearena y Cia.*

Semilla de alfalfa

De clase superior vendemos en nuestra casa á precios muy baratos.—*Vidal, Martearena y Cia.*

724.v.D.21.

Samuel Heredia
—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.

Calle Entre-Rios esquina Florida.

Salta, Agosto 22 de 1901. — 518.Ind

JURADO DE RECLAMOS

Sobre patentes generales para 1902

Se previene á los contribuyentes de este impuesto, que habiendo entregado la comision clasificadora á este tribunal los cuadros de clasificacion, atenderá los reclamos desde el lunes 25 de Noviembre y por el término de un mes, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de Patentes.

Las solicitudes pueden presentarse en la sub-secretaría de Hacienda todos los dias hábiles.

El Jurado funcionará los dias lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 p m. en el local del Ministerio de Hacienda, durante el plazo señalado y no oirá reclamos que se presenten despues del 25 de Diciembre próximo venidero.

Salta, Noviembre 19 de 1901.

725.v.D.25. — EL JURADO.

Salame, Bondolia, Mor-

tadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.

675.v.D 5

Hotel Central

de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital.

565—Ind'

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. 1º Creáse un impuesto de inspeccion veterinaria, en la forma siguiente:

Por cada animal vacuno mayor	pesos	0.25
» » » porcino grande	»	0.25
» » » porcino chico.		
lanar y vacuno menor	»	0.05

Art. 2º Este impuesto deberá percibirse cuando quede establecida la inspeccion referida en el artículo 1º.

Art. 3º La intendencia presentará á la brevedad posible, un proyecto de ordenanza reglamentando este servicio.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.

Cúmplase—A. ZERDA
Damian Figueroa
Secretario

720 v D 30.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales. Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Buffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantias de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas. Pidanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214

615.Ind. — (Agencia La Aurora).

"DUC"

Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % más de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.

540.v.D.10. — *(Agencia La Aurora)*

ELECCION MUNICIPAL

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de esta Capital, en cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta Capital á practicar eleccion para designar cuatro concejales en reemplazo de igual número que terminan su período legal.

Art. 2º—La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo 1º de Diciembre del corriente año, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Art. 3º—Comuníquese y publíquese.

Salta, Noviembre 20 de 1901.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera
Secretario.

716 v. D. 1º.

COLEGIO NACIONAL

A los alumnos del Colegio Nacional (en general)

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el examen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1er. año rendir examen oral de frances y los de 2º, 3º y 4º, de ingles.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este examen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir examen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de Enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán examen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 24 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se los comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago: pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos

MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.

cada caja d 20 atados, lleva uno, con una participació en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos

CRUCERO de 10 Cts.

la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA".
Leon Duran.
BUENOS AIRES.

Agencia «La Aurora».—711.v.Dc.25.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMETIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**

LA CREMA LOLA MONTES LEGÍTIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.

Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**

ó

Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos. EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PAÑOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafieu de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGÍTIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica **lemana de Erich von Dufay.**
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamayo**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hemacario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 135, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias
ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS
CALLE CANGALLO 1430
Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CÍVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. — *(Agencia La Aurora).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2722

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Utiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de libreria, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería: Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herrajo ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, te Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales pare máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1/2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madceras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azareon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescolina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30

TELÉFONOS

Servicio interprovincial en Salta y Jujuy

y sus departamentos de San Pedro, Esperanza, Ledesma, Pampa Blanca, Pericos, Campo Santo, General Güemes, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana.

TARIFA DE COMUNICACIONES:

Despacho simple de treinta palabras entrando domicilio y firma	$ 0.50
Despacho urgente, recomendado ó contesto pago	" 1.00
Conferencia de diez minutos ó fracción con persona que tenga aparato en su domicilio	" 0.80
Conferencia de id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 1.00

NOTA—Los abonados á la Empresa de Salta tendrán un descuento del 20 o|o.

Comunicaciones en la provincia de Salta y sus departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Santo, General Güemes, Chicoana.

Conferencia 10 minutos ó fraccion desde las Oficinas con un abonado	$ 0.50
Conferencia id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 0.80
Por despacho simple de 30 palabras ó fraccion á un radio no mayor de mil metros de las oficinas	" 0.50
A mayor distancia (convencional).	
Por despacho (á pedido de un abonado) llamando á conferencia á la Oficina (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Servicio especial de verano en San Lorenzo

Despacho á domicilio de 30 palabras ó fraccion entrando domicilio y firma	$ 0.50
Id id contesto pago	" 0.80
Conferencia de 10 minutos ó fraccion con abonados de la Empresa	" 0.50
Despacho llamando al aparato para conferencia (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Celso S. Lopez.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

El Digestivo Demarchi
CURA RADICALMENTE
Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, comser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastrálgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO**, médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

"LA ARGENTINA"
ZAPATERÍA Y BOTERÍA
DE
Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMAS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	" 11
Rusia con elásticos	" 11
Rusia Prusiano	" 11
Rusia (zapato)	" 10
Zapato (cuero de guante)	" 10
Zapato charol	" 10
Zapato charol—cintas y botones	" 12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

564.v.N.30. (Agencia La Aurora).

POR JUAN E. VELARDE

EXTRAORDINARIO REMATE
VALIOSO MOBILIARIO
POR AUSENTARSE DE ESTA CIUDAD

VENTA FORZOSA Y SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Espléndido piano, araña cristal 6 luces, alfombras, sofaces, esquineras, roperos con espejo, mesitas fantasía, mesitas de juego, labatorios piedra mármol y luna bicelada, cómoda espejo y piedra mármol, camas de madera, de hierro y de bronce, mesas de luz piedra mármol, mesas arrimo, roperos sin luna, Balanzas plataforma para mostrador, mesitas hierro, sillas hierro, un lindo carruaje, arneses, cuadros, aparador, mesa trinchar, espléndido juego sala Luis XV: notable consola dorada, preciosos cuadros, faroles zaguan, mesas centro redondas y obaladas, bancos madera y fierro, sillas, caja fierro, máquina coser, lámpara comedor cuatro luces, lámparas pie, escritorio, bibliotecas, libros, plantas, máquinas para cortar pasto y para desgranar, puertas, ventanas, banco carpintería, tablas, tablones, tirantes y muchísimos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

El remate tendrá lugar el **DIA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1901**, y siguientes, si fuere necesario, en la casa-habitacion del Dr. Tomás F. Maldonado calle Caseros núm. á horas 2 p. m.

Desde dos dias antes del dia fijado para la venta los muebles estarán en exhibicion.

745.v.D 5. Juan E. Velarde.

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago**, dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK

LUS BERTOZZE y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

CALLE MAIPÚ 388—BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

La casa remite por su cuenta á las provincias todo pedido que no baje de 4 botellas. 669.v.Enero.2

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA
—DE—
Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 686.v.F.18.

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres 1009—Ind

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. Despues de los ocho dias de publicada la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido á todas las casas vendedoras de cajones fúnebres, el exhibirlos á la vista del público, debiendo concretarse á anunciarlos con un simple letrero.

Art. 2º Los infractores á esta disposicion, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez y treinta en lo sucesivo.

Art. 3º Comuniquese y publiquese etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

Salvador Michel

José A. Cabrera

Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.

Cúmplase—A. ZERDA.

Damian Figueroa

Secretario

721 v D 20.

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

A las señoras RECOMENDAmos como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 308.

529—Ind.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani. 690 v. Noviembre 30

5.000 pesos Se desea colocar en hipoteca, 5.000 pesos. Las personas interesadas deben ser enteramente garantidas y las propiedades no deben estar afectadas.

Para tratar, calle Florida Nº. 312.

733v.D.25

Pino tea machembrado

¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.vD.6.

Casera SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausentare al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la famila que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Asilo León XIII Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carroceria, carpinteria, sastreria y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con puntualidad, esmero y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de éste la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección*

704.v.D.15.

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—Canals y Cia.

Frescalina! Frescalina!

Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.

Concesionario: Manuel I. Avellaneda —156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Se vende ó se alquila UN canchon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.

Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.

Para tratar verse con Abrahan Echazú. 713 v Dbre. 18.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. Ramon Rojas.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

Aviso **Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—Ramón D. Sanmillan. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confiteria, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Genova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finisimas—Frutas secas: Peras, Ciruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legitimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡The! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa m scatel de San Juan á precios módicos—Alborello y Agoni del Lago de Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legitimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en articulos de Fiambreria como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finisima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Sociedad de ahorro mútuo

LA BOLA DE NIEVE

IMPORTANTES INNOVACIONES

EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atencion del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos-Aires*. Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.

563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCIA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros articulos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confiteria del señor Legarribay.—535.v.D.12.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construccion sólida: se venden muy baratos Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26

REMATES

Por J. D. Soliverez

LINDA PROPIEDAD

EN LA CALLE CASEROS

SIN BASE—Judicial

El dia Sábado 14 de Diciembre próximo á horas 10 y media de la mañana, en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, la importante propiedad situada en la calle Caseros al Poniente entre las de 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ignacia Juarez de Ovejero.

Limites: al Este, propiedad de Dª. Julia Baldovino y Domingo Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurión y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir.

Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

744.v.D.14. JOSÉ D. SOLIVEREZ.

Por J. D. Soliverez

Importante finca

en San Carlos

BASE $ 8.666

JUDICIAL

El dia sábado 14 de Diciembre próximo á horas 11 de la mañana en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público por órden y disposicion del señor juez de comercio doctor Augusto F. Torino, la notable finca denominada «Palo Pintado», ubicada en el departamento de San Carlos, perteneciente á don Jorge Ruiz de los Llanos en la ejecucion seguida por el Banco Provincial de Salta.

Limites: Norte, propiedad de José Ruiz de los Llanos; Naciente, cumbre mas alta Cerro Morado; Poniente, rio Calchaquí y Sud: propiedad de Eleuterio Wayar.

Ha sido tasada en $ m/n 13.000.

Base de venta: *ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos* m/n.

Aprovechar la oportunidad de colocar bien el dinero.

Por informes al suscrito—

J. D. SOLIVEREZ.

737 v. D. 13.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

REMATE DE GANADO

El dia 30 de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m en nuestro escritorio calle España, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederemos á vender en remate público, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, el siguiente ganado, por ejecucion seguida por don J. Moisés Gutierrez, contra la sucesion de don Fulgencio Sanchez:

12 vacas con cria

18 » de cuenta.

Este ganado se encuentra en la finca «Aranda» departamento de la Candelaria.

Salta, Noviembre 23 de 1901

Oliva y Leguizamon

730 v N 30.

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n 2535

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldias, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el área total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decimetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se re-fiere la nota procedente. En consecuencia, procédase á la publicacion de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposicion dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2535 $ m/n), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasacion, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervencion del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr Waldino Rirro, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Ricardo Lopez

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 1º. de Diciembre del corriente año, en mi escritorio Caseros número 167 á las 2 p m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto del Banco de la Nacion Argentina:

EDICTO—El dia 1º. de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero don Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extension de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centimetros sobre la segunda calle y que limita: al Norte, con los herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, con la calle Caseros; al Este, con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste, con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base.

Ejecucion seguida ante este Juzgado Federal y por órden del doctor David Zambrano. 717 v. D. 1º.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros, en los dias 28, 29 y 30 del corriente año:

Rewólver imitacion Smith 104, reloj plata 810, id con cadena 404, id de oro, 5 mates chapados 774, id 1187, id 972, id 1116, id con bombilla 1015, id 857, id 1101, id mate plata, 6048, id 839, bombilla lisa 113, id 58, id 5942, id 785, id 652, id con bomba 418, id 5073, id 821, jarro espuelas y plato de plata 436, id monedas 1173, id 1097, id 639, id virolas 431, id cucharas 356, id 5087, id chafalonia 1102, un mechero dos anillos oro 1172, id anillo liso 196, 1019, id con piedra ordinaria 379, id 313, aros oro 5912, id oro y prendedor 6039, id prendedor 559, id alfiler 560, id chafalonia 288, cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 6141, pañuelo espumilla 876, id 213, id 6010, id 1024, catre elástico 338, corte casimir 492, 1 armazon, 1 prensa de copiar, 1 eladera. 793.v.N.30.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|3169 Série C

El dia trece de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, haciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, corredores y otras dependencias. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Limites: Norte, el rio de Pulares; Este, con propiedad de Gabriel Paz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.867 pesos 103 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por José D. Soliverez

Nº hip. 106|4991 Série D.

El dia veinte y ocho de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con varias habitaciones, corredor y demas dependencias, poseyendo tambien una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.—Limites: Norte, con la calle Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Guiñez; Este, herederos de doña Rufina Solarano y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

BASE DE VENTA $ 2.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 2.000 en Serie D. que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 1.586.869 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 2.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Noviembre de 1901. 742 v. D. 28

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipª. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotº. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion.

Limites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742-030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.236 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842.

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calvimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3.590 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnifica casa de construccion moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerias en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo ademas varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Limites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Burela y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 680 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr David Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Manuel Villada, para que durante ellos, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Noviembre 25 de 1901—*David Gudiño*, E. S. 735v.D.25

En el juicio sobre deslinde mensual y amojonamiento de la estancia «Malvalay» ubicada en el departamento de Anta, solicitada por el señor Luis Peyroti en representacion de Ricardo Llevers cuyos limites son los siguientes: Por el Norte, con propiedad de Felipe Matorras, Molina Hnos., Dámaso Zelmasan y otros; por el Este con propiedad de Figueroa Hnos.; por el Sud, con propiedad de J. B. Soler; por el Oeste con propiedad de Bautista Escajadillo, situada al lado de la estancia denominada «Trampa del Toro» sobre los bañados de los rios «Dorado y del Valle» se propone como perito para la ejecucion total de las operaciones solicitadas al agrimensor público D. Hector Chiostri. El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. David Saravia, ordena se cite previamente por edictos durante tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicita Salta, Noviembre 21 de 1901.—*David Gudiño*. 734v.N.30

En el concurso de D. Bautista Wierna el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa ha ordenado por decreto de 5 de Noviembre del corriente año se ponga en oficina por 15 dias la cuenta de administracion presentada por el Síndico de este concurso y se publiquen edictos por el mismo término haciendose saber á los interesados.—Salta Noviembre 18 de 1901—*Ramón López*—Secretario— 737 v. 18 Dbre.

En el juicio sucesorio de doña Tránsito Castellanos, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Noviembre 20 de 1901—Autos y vistos:—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de doña Tránsito Castellanos, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier carácter—DAVID SARAVIA—Ante mi—*David Gudiño* Salta, Noviembre 20 1901—*David Gudiño*. E. S. 728 v D 22.

En el juicio ejecutivo que sigue ante este Juzgado D. Nicolás Arias C. contra D. Miguel Fortunato por cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente: «La Merced, Noviembre 16 de 1901.—Vista la esposicion que antecede, este Juzgado ordena: Por el poder presentado tengasele. Dáse por reconocido el documento que se ejecuta y declárase rebelde á D. Miguel Fortunato, de acuerdo con el Art. 369 del C. de Procedimientos. Publique se este decreto por edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO durante cinco dias.—Notifiquese—*Luis Araoz*, Juez de Paz.»—Lo que se hace saber á D. Miguel Fortunato á los efectos de ley.—La Merced, Noviembre 16 de 1901.—*Luis Araoz*, J. de P. 724.v.N 30

En el juicio sucesorio de doña Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio.

719 v D 20.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694 v D 12.

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901.—Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documentos de fs. 1—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21: siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 24 vta—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C., ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Aisina y procurador en chez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente: debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.» -En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procedase á la ocupacion judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido—Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto librese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Citese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificacion de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevencion de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa.—Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fijase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.—Salta, Noviembre 9 de 1901 E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesion de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden de juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño 683vD11

Por el presente edicto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en las sucesiones de D. Tomás Tomassini y Maria Stocco de Tomassini para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito.—Salta, Noviembre 27 de 1901.—Ramón Lopez, secretario. 740v.Dbre.27

En la ejecucion Rojas y Becker en liquidacion contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado citese á D. Pedro Bocaccio con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pie del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldia; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C de P. C. y C. hágase la citacion por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de D. Francisco Rasso, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO—Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 9 0v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, citese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesion pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—FIGUEROA—Ante mi: *Ramon Lopez*. 674.D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686.My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias.—Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y oficiese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal.—Publiquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901—Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio.

678.v.D.5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670.v.D.5

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Cmpleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748,

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

-ANTONIO RODRIGUEZ-

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO

SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

-SALTA-

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar